Expediente: **1918/24**
Carátula: **GARCIA SASHA BELEN C/ MEDINA MARIA CLAUDIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **23/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, Maria Claudia-DEMANDADO
20373102440 - GARCIA, SASHA BELEN-ACTOR
20373102440 - MANCA, ORESTE CARLOS ROLANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1918/24

H105026261160

JUICIO: GARCIA SASHA BELEN c/ MEDINA MARIA CLAUDIA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1918/24-Juzgado del Trabajo I nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: GARCIA SASHA BELEN

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (25 esc. x $1.000,00):---------- $ 25.000

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (49 act. x $700,00):---------- $ 34.300

Total planilla fiscal de la parte actora 1° Instancia: ---------- $ 59.300

Corresponde a:

- Parte actora (0%) ---------- $ 0
- Parte demandada (100%) -------- $ 59.300

Art. 41, inc. 1° Escritos de 2° instancia (1 esc. x $1.000,00):---------- $ 1.000
Art. 42, inc. 3° Actuaciones judiciales de 2° instancia (6 act. x $700,00):----------$ 4.200

Total planilla fiscal de la parte actora (antes de calculadas - acrecidas): ----------$ 5.200

Calculadas - Acrecidas (10 esc. x $ 1.000,00): ----------$ 10.000

Total planilla fiscal a cargo de la parte actora: ----------**$ 15.200**

DEMANDADA: #Maria Claudia MEDINA

Art. 44, inc. 1° Tasa prop. de justicia ($1.876.996 x 2%): ----------$ 37.540

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (0 esc. x $1.000,00): ----------$ 0

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (5 act. x $700,00):----------$ 3.500

Art. 41, inc. 1° Escritos de 2° instancia (0 esc. x $1.000,00):----------$ 0

Art. 42, inc. 3° Actuaciones judiciales de 2° instancia (4 act. x $700,00):----------$ 2.800

Total planilla fiscal de la parte demandada 1° y 2° Instancia: ----------$ 43.840

Planilla fiscal parte actora 1° Instancia a cargo de la demandada ----------$ 59.300
Total planilla fiscal a cargo de la parte demandada (antes de acrecidas): ----------$103.140

Calculadas - Acrecidas: (10 esc. x $ 1.000,00) ----------$ 10.000

Total Planilla fiscal a cargo de la parte demandada: ----------**$113.140**

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, junio de 2026. Y presento a Despacho.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

1- Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atenta a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la demandada Maria Claudia Medina, e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla por la suma de **$113.140 (PESOS CIENTO TRECE MIL CIENTO CUARENTA)**, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2- Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.- PLN-1918/24

Actuación firmada en fecha 22/06/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.